CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 7 de octubre de 2026

Oficio 043-2026-2027-ADP-P/CD

Señor
MIGUEL TORRES MORALES
Presidente del Senado de la República

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de enviarle, en texto adjunto, la propuesta legislativa calificada de urgencia aprobada por la Cámara de Diputados en sesión del 6 de octubre de 2026, con dispensa del trámite de sanción del acta, contenida en el dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores, recaído en la Proposición Legislativa 00098/2026-2031-CD, mediante la cual se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana y del fenómeno El Niño, para su revisión por el Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú y en los artículos 34, inciso f), 116 y 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, a través del Sistema de Trámite Documentario, se remite el correspondiente expediente virtual, que contiene la documentación vinculada al trámite parlamentario de la referida proposición legislativa, al que se accede a través del siguiente enlace:

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/diputados/expediente/2026/98

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, señor presidente del Senado, para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

OSCAR DE JESÚS RETO OTERO
Presidente de la Cámara de Diputados